



AYUNTAMIENTO DE
INTERVENCIÓN
ARANDA DE DUERO
(Burgos)

DECRETO N° 1978/2018

Vista la propuesta de la Intervención Municipal de 28 de noviembre de 2018 sobre reconocimiento de las indemnizaciones a los Corporativos por asistencias a sesiones de los órganos colegiados municipales durante el mes de noviembre de 2018, regularización de las asistencias del mes de octubre y la asistencia a la Comisión Informativa de obras de fecha 13 de agosto de 2018, recibida en Intervención el 7 de noviembre 2018, de los Concejales, Dña. Ana María Lozano Martín, D. Eusebio Martín Hernando y D. José Manuel Ballesta Núñez.

Por la presente, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente

RESUELVO aprobar el reconocimiento y pago de las siguientes indemnizaciones con cargo a la aplicación presupuestaria 9120/100.01:

AZUCENA ESTEBAN VALLEJO	998,40
MÁXIMO LÓPEZ VILABOA	998,40
EMILIO BERZOSA PEÑA	998,40
ALFONSO SANZ RODRÍGUEZ	998,40
CELIA ÁGUEDA BOMBÍN OVEJAS	998,40
MARÍA ÁNGELES MARÍN BENITO	998,40
MAR ALCALDE GOLÁS	998,40
ILDEFONSO SANZ VELÁZQUEZ	767,95
ANA MARÍA LOZANO MARTÍN	921,54
JULIÁN RASERO HERNÁNDEZ	767,95
LEONISA ULL LAITA	767,95
LAURA DEL POZO ABEJÓN	832,00
ANDRÉS GONZALO SERRANO	767,95
EUSEBIO MARTÍN HERNANDO	1.164,80
SERGIO ORTEGA MORGADO	767,95
FRANCISCO JAVIER MARTÍN HONTORIA	998,40
ELIA SALINERO ONTOSO	767,95
YONATAN GETE NÚÑEZ	998,40
JOSÉ MANUEL BALLESTA NÚÑEZ	921,54
FRANCISCO JAVIER ÁVILA PEÑA	998,40
TOTAL	18.431,58

Aranda de Duero, a 28 de noviembre de 2018

LA ALCALDESA

Fdo.: Raquel González Benito

ANTE MÍ
LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Isabel Rilova Palacios

